



Consejo Asesor de la Magistratura

---

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 158 PARA  
LA COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL/FISCALA DE CÁMARA DE  
APELACIONES EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III  
NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los catorce días del mes de diciembre del año 2016, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 158 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 97/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

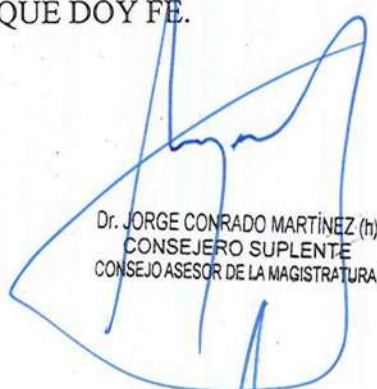
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el Concurso Nro. 158 para cubrir el cargo vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 97/2016, son las siguientes:

- 1) MAGGIO, FACUNDO, DNI. 26.631.649
- 2) RODRÍGUEZ CAMPOS, ELOISA, DNI. 27.652.185
- 3) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
- 4) D'ALUISI, INÉS MERCEDES, DNI. 27.364.806
- 5) MONCLÁ, AMELIA MARÍA, DNI. 23.517.138
- 6) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 7) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI. 28.223.129
- 8) NAVARRO, WASHINGTON HÉCTOR, DNI. 12.829.216
- 9) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI. 27.365.609
- 10) TOLEDO, PABLO ROBERTO, DNI. 28.884.041
- 11) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
- 12) ROBERT, TOMÁS HORACIO, DNI. 28.147.201
- 13) NUÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI. 22.264.625
- 14) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 15) DE SANTIS, RAFAEL ALFREDO, DNI. 22.264.912
- 16) ELÍAS, ALBERTO ALEJANDRO, DNI. 20.337.725
- 17) ROVIRA, PATRICIO AGUSTÍN, DNI. 23.147.673
- 18) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 19) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI. 25.736.110
- 20) PLAZA, JULIO DANIEL JORGE, DNI. 25.542.729
- 21) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI. 20.179.169
- 22) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 23) RIVADENEIRA, MARTA MARIANA, DNI. 25.498.402
- 24) MONTILLA ZAVALÍA, FÉLIX ALBERTO, DNI. 25.212.046
- 25) MARTEARENA, RODRIGO SEBASTIÁN, DNI. 26.029.029
- 26) RUIZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 27) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI. 27.017.011
- 28) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI. 23.518.265
- 29) LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO, DNI. 24.059.078
- 30) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 31) LÓPEZ, CARLOS EDUARDO, DNI. 21.337.449
- 32) PUPPIO, AGUSTÍN FRANCISCO, DNI. 28.883.857
- 33) DIÉGUEZ, JOSÉ ALEJANDRO, DNI. 20.692.472
- 34) ORTEGA, GONZALO JAVIER, DNI. 23.576.414
- 35) ACOSTA, GUILLERMO JOSÉ, DNI. 8.090.957

- 36) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 37) PONCE, ANTONIO LORENZO, DNI. 12.149.746
- 38) AMARILLO, LUIS JOSÉ MARÍA, DNI. 27.364.255
- 39) ACOSTA, RUTH ALEJANDRINA, DNI. 16.753.811
- 40) ESPERGUÍN, PATRICIO OMAR, DNI. 20.178.329
- 41) ARTAZA, DANIELA EDITH DEL MILAGRO, DNI. 22.558.128
- 42) DÍAZ LANNES, CARLOS FELIPE, DNI. 14.754.368

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 97/2016, suscriben la presente acta el Consejero Dr. Jorge Conrado Martínez, Prosecretario Juan Pablo Sánchez y Prosecretaria Paula Ledesma. ANTE MI QUE DOY FE.



Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Fabricio Faluccci  
Secretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. María Paula Ledesma  
Prosecretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. JUAN PABLO SÁNCHEZ  
Prosecretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

